



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: OFRECIMIENTO ALIMENTOS

DECISIÓN: DEJA EN CONOCIMIENTO

Rad: 158374089001- 2011-00110-00

DTE: MIGUEL SILVA SILVA

DDO: ANGEL DAVID SILVA CANO

Tuta, primero (1) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

El despacho de las diligencias que adjunta el señor MIGUEL SILVA SILVA, encuentra procedente ordenar el archivo definitivo y tener concluido este proceso, ante la conciliación celebrada ante la Comisaría de Familia de Tuta, por sustracción de materia.

En firme archívese y déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS H. L. V. FARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 021 hoy dos (2) de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm